

¿ Es la exposición al humo de tabaco ambiental un problema real de salud pública ?

Eduardo Lazcano-Ponce
Instituto Nacional de Salud Pública
Miembro de la Academia de Ciencias de Morelos, A. C.

Tonatiuh Barrientos-Gutierrez
Luz Miriam Reynales-Shigematsu
Instituto Nacional de Salud Pública

Mucho se ha escrito acerca de la justificación para crear ambientes 100 % libres de humo de tabaco. Diversas perspectivas y puntos de vista han enriquecido la discusión pública a través de argumentos jurídicos, económicos, sociales y de salud pública. En esta discusión, uno de los puntos más debatidos ha sido la justificación científica para prohibir fumar en espacios públicos. A dos años de la implementación de la Ley General para el Control del Tabaco, es un buen momento para revisar la evidencia científica sobre los daños a la salud derivados de la exposición al humo de tabaco, los argumentos que justifican prohibir fumar en espacios interiores y los esfuerzos legislativos realizados hasta el momento, identificando los retos a enfrentar en el futuro. En esta primera parte revisaremos la evidencia científica que sustenta el que la exposición al humo de tabaco ambiental sea considerada un problema de salud pública.

¿ES REALMENTE NOCIVO EL HUMO DE TABACO AMBIENTAL?

El humo de tabaco ambiental contiene más de 250 sustancias tóxicas o carcinogénicas

Esta es una de las preguntas más importantes y frecuentes al discutir la necesidad de prohibir fumar en espacios interiores. El humo de tabaco ambiental sigue siendo humo de tabaco, por tanto, las personas expuestas o "fumadores pasivos" desarrollan enfermedades similares a las que experimentan los fumadores. El humo de tabaco ambiental se produce con la combustión del tabaco, liberando más de 4000 sustancias al ambiente, de las cuales 250 son tóxicas o carcinogénicas. El análisis

químico del humo de tabaco ha revelado la presencia de elementos radioactivos como el Polonio-210, tóxicos como el cianuro o el tolueno y carcinogénicos como el benceno y el cromo. La presencia de tantas sustancias nocivas hace que el humo de tabaco sea considerado un contaminante de alta peligrosidad. Por ello, la Organización Mundial para la Salud y la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos han establecido que no existen niveles seguros de exposición al humo de tabaco. Es decir, a diferencia de otros contaminantes, como el índice de contaminación IMECA que permite una cierta cantidad de polución en el aire antes de considerarla peligrosa, para el humo de tabaco ambiental cualquier nivel de exposición es considerado riesgoso.

Cualquier grado de exposición al humo de tabaco es potencialmente nocivo

En la actualidad sabemos que la gran cantidad de sustancias nocivas en el humo de tabaco tienen efectos diversos sobre la salud. Al igual que fumar, la exposición al humo de tabaco es un factor de riesgo para el desarrollo de diversas enfermedades. Durante los últimos 30 años se han realizado estudios científicos que han demostrado que los adultos no fumadores expuestos al humo de tabaco ambiental experimentan un incremento del 20 al 30 % en el riesgo de sufrir enfermedades cardiovasculares y cáncer de pulmón, comparado con los adultos que no están expuestos. Incluso, el riesgo podría incrementarse hasta en 50 % en grupos altamente expuestos al humo de tabaco, como meseros, cocineros y otros trabajadores del sector de la hostelería. El humo de tabaco ambiental es también nocivo para la salud de los niños. Se ha comprobado que los niños expuestos al humo de tabaco desarrollan con mayor frecuencia enfermedades respiratorias, como asma e infecciones, tienen menor capacidad pulmonar y desarrollan infecciones del oído con mayor frecuencia. Además, la

exposición al humo de tabaco es causa del síndrome de muerte súbita del lactante o "muerte de cuna", que ocurre cuando un bebé menor de un año aparentemente sano muere sin causa aparente. Algunos estudios han sugerido que el humo de tabaco ambiental también podría ser causa de otras formas de cáncer, como cáncer de seno y de nasofaringe, y de otras enfermedades como el infarto cerebral, la aterosclerosis o el enfisema.

Las personas expuestas o "fumadores pasivos" desarrollan enfermedades similares a las que experimentan los fumadores

¿LA EXPOSICIÓN AL HUMO DE TABACO EN MÉXICO ES UN PROBLEMA REAL DE SALUD PÚBLICA?

En México, la exposición al humo de tabaco ambiental es un problema prioritario de salud pública porque una gran proporción de la población está expuesta a este contaminante. De acuerdo con la última Encuesta Nacional de Adicciones (ENA, 2008) el 23.3 % de la población mexicana está expuesta al humo de tabaco ambiental. Así, más de una quinta parte de la población adulta de nuestro país está experimentando un incremento del 20 al 30 % en el riesgo de sufrir enfermedad cardiovascular y cáncer de pulmón derivado de la presencia de humo de tabaco en nuestros ambientes. Este hecho es de gran importancia porque la enfermedad cardiovascular en México es la segunda causa de muerte en hombres y mujeres y el cáncer de pulmón es uno de los más frecuentes en nuestra población. Aunque no contamos con estimaciones a nivel nacional, la Organización Internacional del Trabajo estima que hasta 200,000 personas podrían estar muriendo cada año a nivel mundial por exposición al humo de tabaco en su lugar de trabajo. Además del enorme costo humano que implica la enfermedad y muerte de tantas personas, la exposición al humo de tabaco ambiental también tiene



efectos económicos graves para la nación, ya que implica mayores costos de atención médica y pérdida de la productividad laboral. Así, la eliminación del humo de tabaco de los ambientes públicos, hogares y automóviles, disminuiría substancialmente el número de muertos y la enfermedad entre nuestra población, con beneficios directos a nuestra salud y economía.

La exposición al humo de tabaco incrementa 20 a 30% el riesgo de sufrir enfermedades cardiovasculares y cáncer de pulmón

Diversos estudios realizados por el Instituto Nacional de Salud Pública de México (INSP) han demostrado la presencia casi universal del humo de tabaco ambiental en lugares públicos y la alta frecuencia de exposición en los hogares mexicanos. Un estudio llevado a cabo en el 2004 monitoreó el humo de tabaco en diversos espacios públicos, incluyendo escuelas, hospitales, centros de transporte, oficinas públicas, bares y restaurantes. En todos los espacios se detectó humo de tabaco, a pesar de que la Ley General de Salud ya prohibía el consumo en escuelas, hospitales y oficinas públicas. Las concentraciones de humo fueron menores en escuelas y hospitales y muy intensas en bares y restaurantes, incluso, las concentraciones en bares fueron las segundas más altas en América Latina. La exposición al humo de tabaco ambiental no solo afecta a los trabajadores de bares y restaurantes. Otro estudio del INSP comprobó que los jóvenes no fumadores que asistían a una discoteca donde se permitía fumar respiraban el humo de tabaco equivalente a una

cajetilla de cigarrillos, demostrando que también los clientes de estos lugares podrían experimentar un mayor riesgo de enfermedades.

Los bares y restaurantes de México han mostrado niveles muy altos de exposición al humo de tabaco

Aunque la discusión pública se ha centrado en la restricción del consumo en lugares públicos, la exposición al humo de tabaco ambiental es también un problema grave en espacios privados, como el hogar y los automóviles. Un estudio hecho en hogares mexicanos mostró que las concentraciones de nicotina en la orina de mujeres no fumadoras y niños eran más altas en los hogares fumadores que en los no fumadores, demostrando la facilidad con que los componentes químicos del humo de tabaco son absorbidos por la población no fumadora. De manera similar, diversos estudios internacionales han mostrado que los automóviles son sitios donde ocurre exposición al humo de tabaco ambiental de manera intensa. Particularmente, los padres que consumen tabaco en su automóvil mientras trasladan a sus hijos los exponen a concentraciones muy altas del contaminante.

En una segunda entrega se analizará por qué necesitamos prohibir el consumo de tabaco en espacios interiores.

Los niños expuestos al humo de tabaco desarrollan con mayor frecuencia enfermedades respiratorias